



Servicio de Personal
Técnico, de Gestión y
de Administración y
Servicios

Resolución del Gerente de la Universidad de Granada, de 3 de diciembre de 2024, por la que se dispone la creación de listas para el nombramiento de personal funcionario interino en la Escala Auxiliar Administrativa, en los distintos Campus.

Convocatoria

Con fecha **4 de diciembre de 2024** se publica en el Servicio de PTGAS Resolución de 3 de diciembre de 2024 por la que se convoca proceso para crear una lista para nombramiento de personal funcionario interino en la Escala Auxiliar Administrativa, en los distintos Campus.

De acuerdo con lo previsto en la convocatoria se generará una lista distinta para cada uno de los Campus de la [Universidad de Granada](#) -Granada, Ceuta y Melilla-, por lo que en su solicitud de participación deberá marcar para cuál o cuales de los campus realiza su solicitud.

En el siguiente enlace está disponible el texto de la Resolución: [Resolución de 3 de diciembre de 2024](#) del Gerente de la [Universidad de Granada](#).

La presentación de solicitudes se hará a través de la Sede Electrónica de esta Universidad, procedimiento electrónico “Admisión en la bolsa de funcionarios interinos”, en el plazo de 10 días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación, **desde el día 5 de diciembre 2024 hasta el 20 de diciembre de 2024, ambos inclusive.**

Para acceder al procedimiento electrónico “**Procesos selectivos de PTGAS: Solicitud de admisión en listas para personal funcionario interino**”, debe utilizar el siguiente [enlace](#).

INFORMACIÓN IMPORTANTE:

Las personas con discapacidad que quieran hacer valer dicha condición en las citadas listas, deberán hacerlo constar escribiendo en el campo «Observaciones (máximo 1000 caracteres)» de su solicitud, la palabra DISCAPACIDAD.

NOTA INFORMATIVA: No es necesario aportar certificados de servicios prestados ni certificados de pruebas superadas. Esta información ya consta en el Servicio de PTGAS.

Listados provisionales de aspirantes con puntos

Con fecha **17 de enero de 2025**, se publica en el Servicio de PTGAS [Resolución de 17 de enero de 2025](#) por el que se aprueban la relaciones provisionales de personas candidatas a formar parte de las listas de personal Funcionario Interino en la Escala Auxiliar Administrativa, en los diferentes Campus de Granada, Melilla y Ceuta por orden de puntuación de esta Universidad, una vez finalizado el plazo de solicitudes.

Nuevos listados provisionales de aspirantes con puntos

Con fecha 27 de enero de 2025, se publica en el Servicio de PTGAS [Resolución de 24 de enero de 2025](#) por la que se aprueban nuevamente con carácter provisional las listas para el nombramiento de personal funcionario interino en la Escala Auxiliar Administrativa, en los distintos Campus de la Universidad de Granada.

Nota explicativa

Nota explicativa para el cálculo de la puntuación del apartado b) de la norma 4ª de la Resolución del Gerente de 24 de julio de 2024 por la que se regula el procedimiento de creación y gestión de listas para el nombramiento de personal funcionario interino de la Universidad de Granada.

La formula para el cálculo de la puntuación otorgada para cada uno de los ejercicios de los que conste una convocatoria será la siguiente:

$$((\text{Nota-MIN}) * \text{DIF}) / (\text{MAX-MIN}) + \text{Pmin}$$

Donde:

NOTA= Nota obtenida por el opositor/a en el ejercicio de la convocatoria

MAX= Nota máxima obtenida por las personas opositoras que aprobaron el ejercicio

MIN= Nota mínima exigida para aprobar el ejercicio

DIF= Diferencia entre puntuación máxima y puntuación mínima que se puede obtener por ejercicio aprobado (según número de ejercicios de la convocatoria)

Pmin = Puntuación mínima que se obtiene por ejercicio aprobado (según número de ejercicios de la convocatoria)

Ejemplo:

Una persona que obtuvo una nota de 25,025 en el segundo ejercicio de una convocatoria con dos ejercicios obligatorios, el máximo de la puntuación por ejercicio sería de 1,5 puntos que correspondería con la máxima calificación obtenida en el ejercicio por cualquiera de las personas opositoras, -en este caso una nota de 29,038-, siendo necesario superar el ejercicio con la mínima puntuación exigida para poder puntuar, -en este caso el mínimo de 0,75 puntos-, que corresponde con una nota de 15,000 puntos.

Por tanto, la fórmula para el cálculo es el siguiente:

NOTA= 25,025

MAX= 29,038

MIN= 15,000

DIF= 0,75

Pmin = 0,75

Puntuación por ejercicio (convocatoria 2 ejercicios= **$((\text{Nota}-\text{MIN})\cdot 0,75)/(\text{MAX}-\text{MIN})+\text{Pmin}$**)

Puntuación = $((25,025-15,000)\cdot 0,75)/(29,038-15,000))+0,75= 1,286$

Listados definitivos de aspirantes con puntos

Con **fecha 5 de febrero de 2025**, se publica en el Servicio de PTGAS **Resolución de 4 de febrero de 2025** por la que se aprueban con carácter definitivo las listas por orden de puntuación para el nombramiento de personal funcionario interino en la Escala Auxiliar Administrativa , en los distintos Campus de Granada, Melilla y Ceuta de esta Universidad.

Anuncio de Interposición de Recurso

Con fecha **18 de febrero de 2025** se publica en el Servicio de PTGAS anuncio por el que se notifica a los posibles interesados la interposición en vía administrativa de **recurso de reposición contra la Resolución de 4 de febrero de 2024**, del gerente de la **Universidad de Granada**, por la que se aprueban con carácter definitivo las listas para el nombramiento de personal funcionario interino en la escala auxiliar administrativa.

Anuncio de Interposición de Recurso

Con fecha **20 de febrero de 2025** se publica en el Servicio de PTGAS anuncio por el que se notifica a los posibles interesados la interposición en vía administrativa de **recurso potestativo de reposición contra la desestimación de la reclamación presentada el 20 de febrero de 2024**, contra la resolución del gerente de 17 de enero de 2025, por la que se aprueban con carácter provisional las listas para el nombramiento de personal funcionario interino en la escala auxiliar administrativa.